

Llaman a vecinos a colaborar en campaña que busca erradicar la mosca de la fruta

AGRICULTURA. *En enero se encontraron dos ejemplares en Paipote.*

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) está efectuando una campaña de erradicación de la plaga mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) en Copiapó, producto de la detección de dos ejemplares, hasta ahora aislados, de este insecto en una zona de la población Paipote a fines de enero.

Tras esto, inspectores/as del Servicio, debidamente identificados, están encuestando domicilios para saber sobre la presencia de árboles frutales hospedantes de la plaga, y poder dirigir mejor las primeras acciones. Esta es una plaga que ataca a una gran variedad de frutas y también hortalizas, es muy dañina, por lo que se busca erradicarla.

Para que ello ocurra se debe contar con la colaboración de la comunidad, ya que se revisan los árboles frutales y se toman muestras.

Respecto a la labor que realizan los funcionarios del SAG, encargada regional protección Agrícola-Forestal y Semillas. "La fruta hospedera de mosca de la fruta, como higos, cítricos, peras, damascos, duraznos, ciruelos, tomate, etc que esté en los 200 metros debe ser descargada por el alto riesgo



PERSONAL DEL SAG EN UNA DE LAS LABORES.

que pueda contener la plaga. Esta se recoge, se dejan en bolsas y luego son destruidas. En algunos casos se poda, cuando los árboles no pueden ser alcanzado por el personal, pero sólo es poda. Los árboles no se cortan. Las acciones que conlleva la aplicación de plaguicidas, nuestro servicio toma todas las medidas e informa a las personas y entrega instrucciones de manera de prevenir algún riesgo de intoxicación que afecte a la salud de las personas, animales o daño al medio ambiente".

Ante la campaña se pide la comunidad que nos pueda apoyar, considerando que los funcionarios están debidamen-

te identificados con las chaquetillas y credenciales, por ello colaborarán "dejándonos ingresar a sus domicilios para realizar las acciones de control que corresponde a descarga de la fruta, remoción del suelo bajo la copa de los árboles y aplicación de plaguicidas, considerando proteger la salud de las personas, animales y el medio ambiente".

Además, se requiere encuestar en los domicilios alrededor de los 200, 400, hasta los 1600 mts de cada captura, para identificar las especies frutales que existen en sus patios y tomar muestra para verificar si en la fruta hay presencia de la plaga.

Otro de los llamados es a "denunciar la venta de productos que hayan sido ingresados ilegalmente del extranjero, comprar sólo productos en el comercio formal y no movilizar la fruta que tienen hacia otros domicilios", dijo la profesional.

Cuenta que en un menor porcentaje hay vecinos que han negado el ingreso a sus domicilios. "Por desconfianza y falta de información. El apoyo de todos es vital para poder erradicar en el plazo más corto esta plaga tan dañina para la agricultura, de manera de mantener nuestra condición libre de la plaga".

Además, "por este periodo estival, hay muchos propietarios que están de vacaciones, por lo tanto, no hemos podido ingresar. También existen situaciones donde no ingresamos a domicilios cuando no hay personas adultas o hay domicilios que puedan ser de riesgo de agresión e intimidación a nuestro personal".

Finalmente explicó que "en casos que los domicilios sean negados en 3 oportunidades, se solicita autorización al juzgado de Garantía de Copiapó y en conjunto con carabineros se realiza la apertura del domicilio. De ser necesario, esta es la última medida que se realiza". **CS**